

SOLICITUD DE PLAZA EN GRADO MEDIO

Ya se han publicado las instrucciones para realizar la solicitud de plaza y la matrícula en los ciclos de Grado Medio de la comunidad de Madrid.

Nuestro Centro, Las Naves Salesianos, cuenta con los ciclos de grado medio de ESTÉTICA Y BELLEZA y de SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES. Si estás interesado en matricularte tienes que presentar la solicitud en el Centro. A continuación te indicamos algunos datos importantes del proceso:

Los **plazos** para presentar la solicitud son:

- Periodo ordinario: desde el 26 junio al 3 de julio 2017.
- Período extraordinario: desde el 7 al 11 de septiembre 2017.

Es importante destacar que se debe presentar SOLO UNA INSTANCIA DE SOLICITUD en el Centro que se elija como primera opción, y también es muy recomendable poner varias opciones para evitar quedarse sin plaza.

Los **requisitos de acceso y la documentación a presentar** dependiendo de cada uno, se detallan en el siguiente documento ([pinchar aquí](#))

Las **plazas reservadas para cada vía de acceso** son:

- 50% de las plazas: título de ESO
- 35 % de las plazas: título de FPB.
- 15% de las plazas: otros requisitos de acceso.

Terminado el plazo para presentar las solicitudes **el día 5 de julio se publicarán las listas provisionales**, para que si existiese algún error se pueda reclamar desde el día 6 al 10 de julio, ambos inclusive. Pasado este periodo de reclamación **el día 12 de julio se publicarán las listas definitivas de admitidos y no admitidos (lista de espera)**.

La matriculación de los admitidos se realizará los días 13 al 17 de julio. Al terminar dicho plazo, si alguno de los solicitantes admitidos no hubiese efectuado la matriculación, decaerá en su derecho, dejando su plaza vacante que podrán ocupar los centros matriculado por orden según la lista de espera.

Es después cuando Servicio de apoyo a la escolarización recibirá las solicitudes de aquellos que no han conseguido plaza y adjudicará las vacantes aún disponibles respetando los porcentajes de reserva y según las prioridades de las solicitudes.

Los solicitantes que no hayan obtenido plaza en ninguna de las opciones que han especificado en la solicitud de admisión, si desean obtener plaza en algún otro ciclo formativo tendrán que presentar otra solicitud en el período extraordinario.

Todo este proceso está detallado en las siguientes instrucciones que ha publicado la Comunidad de Madrid ([pinchar aquí](#))